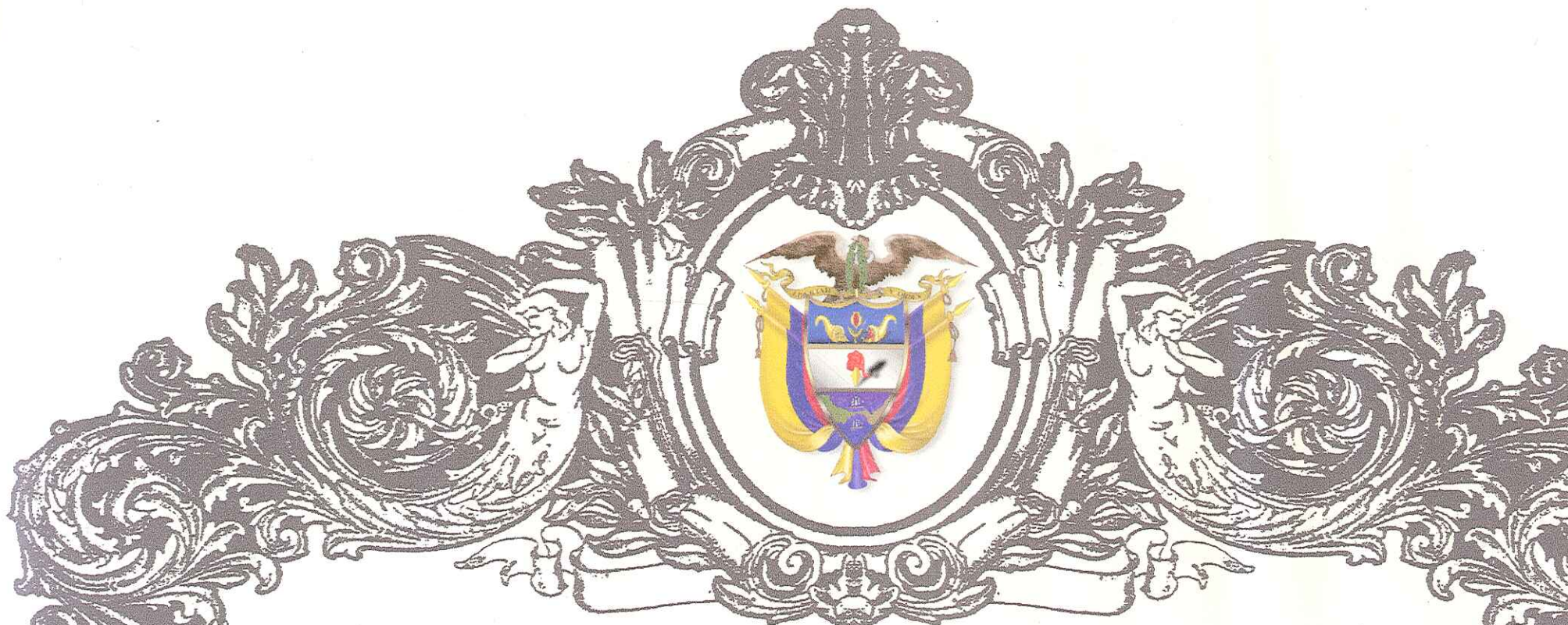




La Corporación Universitaria Republicana

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que

Andrés Fernando Arrea Moreno
C.C 80.207.531 Bogotá

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió
los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de

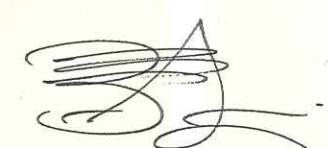
Ingeniero Industrial

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., Colombia, Septiembre 22 de 2020


Rector (e)


Secretaria General


Decano

Diploma No. 9012 Anotado al folio 003 del libro de Registro No. 015 Fecha, Septiembre 22 de 2020





Corporación Universitaria Republicana

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837

Institución de Educación Superior

Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 22 de septiembre de 2020 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Doctor Gerardino Vivas Hernández, Rector (e), en el cual la Corporación Universitaria Republicana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO INDUSTRIAL

A

ANDRÉS FERNANDO URREA MORENO

Identificado(a) con C.C. No. 80.207.531 de Bogotá, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales; le otorgó el Diploma No. 9012 que lo (la) acredita como tal.

La Corporación Universitaria Republicana está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C. el 22 de septiembre de 2020.

Firmada por

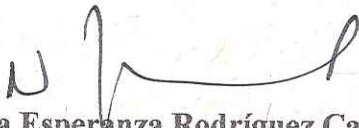
Gerardino Vivas Hernández
Rector (e)

Nubia Esperanza Rodríguez Calderón
Secretaria General

Elías Buitrago Bolívar
Decano

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá D.C. 22 de septiembre de 2020.


Nubia Esperanza Rodríguez Calderón
Secretaria General